

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**35287** TOLEDO

Doña MARÍA JESÚS GRACIA GUERRERO, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado 1.ª Instancia e Instrucción n.º 1 de Toledo, por el presente, hago saber:

1.º Que en procedimiento concursal, seguido en este órgano judicial con el número 451/15 Y NGI 45168 41 1 0024823 2015 se ha dictado en fecha 11/11/2015 Auto de declaración de concurso voluntario abreviado del deudor THORN MULTIGESTION, S.L., CIF B45670858, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Toledo, Paseo de la Rosa, 156, Toledo.

2.º Se ha acordado la intervención de las facultades de administración y disposición del deudor, que ejercerá la administración concursal JUSTITIA CONSULTORES S.L.P. en cuyo nombre ha aceptado Helena Muñoz Corrochano el cargo el día 18 de noviembre del 2015 y ha sido designado para el ejercicio de las funciones propias de la administración concursal, con domicilio postal Avenida Plaza de Toros, 6, Local 1, 45003 Toledo, y dirección electrónica señalada asesores@jconsulting.es, para que los acreedores, a su elección efectúen la comunicación de crédito no siendo válidas las comunicaciones dirigidas a este Juzgado.

3.º Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir del día siguiente de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Toledo, 18 de noviembre de 2015.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A150051329-1